

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01840/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 02 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 429754 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N° 432/12 que aprueba convenio suministro ID 4168-117-LE12; Presupuesto Adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contar con servicios de atención de casino a 58 Adultos Mayores para la realización de Ceremonia de Cierre del Programa Vinculo 2014.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicios de casino para realizar actividad mencionada en considerando y emisión de orden de compras a nombre de: **Ester Ulloa Carter, Rut N° 5.946.732-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$255.896 (Doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140574 denominada "Administración de Fondos Mideplan (Vinculo)" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PPMO/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones.


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE